

Sexto.—El profesorado, que habiendo concursado con carácter forzoso; no haya obtenido destino definitivo estará obligado a tomar parte en todos los concursos de traslados que se convoquen hasta obtener destino definitivo.

Séptimo.—Los destinos, tanto definitivos como provisionales, adjudicados por la presente Orden a los profesores procedentes de los procedimientos selectivos de 1993, quedarán condicionados a sus nombramientos como funcionarios de carrera. En el caso de los seleccionados que superaron los procedimientos selectivos en las islas Baleares, estará condicionado, además, a la acreditación del conocimiento de la lengua catalana, a través de la titulación o superación del curso a los que se alude en el apartado 9.3.9. de la Orden de 22 de febrero de 1993.

Octavo.—Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que se adjudican por la presente Orden, en la fecha que se fije en las instrucciones sobre el comienzo del curso que oportunamente dicta la Subsecretaría del departamento. La referida toma de posesión surtirá efectos económicos y administrativos del 1 de octubre siguiente.

Noveno.—Los participantes que hayan presentado documentación para la demostración de méritos alegados, podrán retirarla por sí o por persona debidamente autorizada en el servicio correspondiente del Ministerio de Educación y Ciencia, durante el mes de septiembre del año en curso. Transcurrido este plazo se entenderá que renuncian a su recuperación, perdiendo todo el derecho sobre la misma.

Décimo.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano convocante, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 110 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de julio de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4).—El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

16101 REAL DECRETO 1564/1994, de 8 de julio, por el que se dispone el cese de don Fernando Panizo Arcos como Secretario general de Turismo.

A propuesta del Ministro de Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de julio de 1994,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Fernando Panizo Arcos como Secretario general de Turismo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 8 de julio de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Comercio y Turismo,
JAVIER GOMEZ-NAVARRO NAVARRETE

ADMINISTRACION LOCAL

16102 RESOLUCION de 6 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Guadassuar (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de un Cabo de la Policía Local.

Por resolución de esta Alcaldía, de fecha 1 de junio del corriente, se acordó nombrar como funcionario de carrera para ocupar,

en propiedad una plaza vacante de Cabo de la Policía Local a don Juan Moya Sentamans.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado de 19 de diciembre de 1984.

Guadassuar, 6 de junio de 1994.—El Alcalde, Vicente Roig Llobell.

16103 RESOLUCION de 7 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Arafo (Tenerife), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

Por Decreto de la Alcaldía número 854/1993, de fecha 19 de octubre, se ha resuelto nombrar a doña Jovita E. Gil García, como Técnico de Gestión Contable, perteneciente a la Escala Especial de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, tras haber superado las pruebas convocadas al efecto («Boletín Oficial» de la provincia número 7, de 15 de enero de 1993).

Por Decreto de la Alcaldía número 853/1993, de fecha 19 de octubre, se ha resuelto nombrar a don Juan Florencio Curbelo Fariña, como Auxiliar Administrativo, perteneciente a la Escala General de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, tras haber superado las pruebas convocadas al efecto («Boletín Oficial» de la provincia número 7, de 15 de enero de 1993).

Por Decreto de la Alcaldía número 858/1993, de fecha 20 de octubre, se ha resuelto nombrar a don Víctor Ramón Borges Velázquez y a don José Alexis González Guerra, como Guardias de la Policía Local, pertenecientes a la Escala Especial de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, tras haber superado las pruebas convocadas al efecto («Boletín Oficial» de la provincia número 7, de 15 de enero de 1993).

Por Decreto de la Alcaldía número 859/1993, de fecha 20 de octubre, se ha resuelto nombrar a don Crisanto Expósito Expósito y a don Félix Gutiérrez González, como Peones del Servicio de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Jardines y Vías Públicas, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, tras haber superado las pruebas convocadas al efecto («Boletín Oficial» de la provincia número 7, de 15 de enero de 1993).

Por Decreto de la Alcaldía número 860/1993, de fecha 20 de octubre, se ha resuelto nombrar a don Andrés Cipriano Pérez Fariña, como Conductor del vehículo de recogida de basura a domicilio, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, tras haber superado las pruebas convocadas al efecto («Boletín Oficial» de la provincia número 7, de 15 de enero de 1993).

Por Decreto de la Alcaldía número 861/1993, de fecha 20 de octubre, se ha resuelto nombrar a don Juan Rodríguez Rodríguez, como Peón del servicio de recogida de basura a domicilio, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, tras haber superado las pruebas convocadas al efecto («Boletín Oficial» de la provincia número 7, de 15 de enero de 1993).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arafo, 7 de junio de 1994.—El Alcalde.—La Secretaria accidental.

16104 RESOLUCION de 7 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Altafulla (Tarragona), por la que se hace público el nombramiento de dos Guardias de la Policía Local.

Vista la propuesta de nombramiento realizada por el Tribunal calificador de las pruebas convocadas por el Ayuntamiento de Altafulla para cubrir en régimen de funcionario interino dos plazas de Guardias de la Policía Local, al amparo de la disposición adicional cuarta de la Ley de Policías Locales, de 10 de julio de 1991, la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Altafulla, por Decreto de fecha 25 de mayo de 1994, procede a nombrar funcionarios interinos a los candidatos que a continuación se relacionan:

Castillo Ubeda, César Augusto. Documento nacional de identidad número 16.541.971.

María Domínguez, Enrique Marcos. Documento nacional de identidad número 39.693.893.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos prevenidos en la base reguladora de las pruebas selectivas y legislación vigente.

Altafulla, 7 de junio de 1994.—El Alcalde, Manuel Ceperuelo Huera.

16105 RESOLUCION de 10 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Sueca (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de un Ayudante de Oficios Múltiples.

Como resultado del concurso-oposición celebrado en su día para cubrir en propiedad, mediante provisión interna, de una plaza de Ayudante de Oficios Múltiples, vacantes en la plantilla de personal e incluida en la oferta de empleo público de 1993; cumplidos todos los trámites exigidos en la bases por las que se regía la convocatoria, ha sido nombrada por Resolución de la Alcaldía de fecha 9 de los corrientes, funcionario de carrera en plaza de Ayudante de Oficios Múltiples, doña Teresa Rubio Pérez.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sueca, 10 de junio de 1994.—El Alcalde, Ricardo Ortí Sanz.

16106 RESOLUCION de 10 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Malgrat de Mar (Barcelona), por la que se hace público el nombramiento de dos Cabos de la Policía Local.

El Ayuntamiento de Malgrat de Mar ha procedido a nombra como funcionarios de carrera de esta Corporación, como Cabos de la Policía Local, al don Juan Alert i Muñoz y a don Manuel Alvarez y Jurado, en virtud de las Resoluciones de la Alcaldía 171/1994 y 172/1994, respectivamente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente.

Malgrat de Mar, 10 de junio de 1994.—La Alcaldesa.

16107 RESOLUCION de 14 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Sant Llorenç d'Hortons (Barcelona), por la que se hace público el nombramiento de un Coordinador de Servicios.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Decreto 214/1990, de 30 de julio, se pone en conocimiento de don Josep Esteve Claramunt, ha sido nombrado Coordinador de Servicios del Ayuntamiento de Sant Llorenç d'Hortons, adscrito a la plantilla de personal funcionario de la Corporación, al haber superado el concurso convocado a tal efecto.

Sant Llorenç d'Hortons, 14 de junio de 1994.—El Alcalde, Rafael Capdevila Taboada.

16108 RESOLUCION de 14 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Avila), por la que se hace público el nombramiento de cuatro Policías Locales.

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento General de Ingresos de Personal al Servicio de la Administración, se hace público el nombramiento del siguiente personal funcionario, según resolución de esta Alcaldía de fecha 1 de junio de 1994, a tenor de lo establecido en el artículo 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y una vez superado el curso en prácticas reglamentario:

Don Miguel Angel Pablo Ayuso, con documento nacional de identidad 6.550.150.

Don Luis Miguel San Segundo Vázquez, con documento nacional de identidad 6.569.998.

Don Julián Herranz Santamaría, con documento nacional de identidad 6.529.608.

Don Juan Carlos Ayuso Tejedor, con documento nacional de identidad 6.555.784.

Nombrados funcionarios de carrera, como Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo D.

Hoyo de Pinares, 14 de junio de 1994.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

16109 RESOLUCION de 13 de mayo de 1994, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Román Torres Sánchez Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería Aeroespacial».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 29 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería Aeroespacial», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Román Torres Sánchez Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Ingeniería Aeroespacial», en el Departamento de Aerotecnia, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Escuela Universitaria le ha sido asignado el número de registro de personal A51EC010606.

Madrid, 13 de mayo de 1994.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

16110 RESOLUCION de 24 de junio de 1994, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Javier Maqueda Lafuente en el área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados», cuya plaza fue convocada por Resolución de 26 de noviembre de 1993.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 14 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril) para juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 26 de noviembre de 1993 de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco a don Francisco Javier Maqueda Lafuente, documento nacional de identidad número 14.241.851, en el área de conocimiento «Comercialización e Investigación de